



16 de junio de 2014 R-3780-2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina UCR FM 13:45 24/06/14

## Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario (jornada 1/8 T.C.) presentada por la profesora Maritza Mata Barahona de la Escuela de Enfermería, para asistir al Curso de neuropsicología y educación: cerebro, aprendizaje y emociones a realizarse en la Universidad Complutense, en España, del 5 al 28 de julio de 2014; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-62-2014).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia de la docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si la profesora solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jenseh Pennington Rector

RECTORIA

**AVA** 

Teléfono: (506) 2511-1250

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería Prof. Maritza Mata Barahona, Escuela de Enfermería Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr Fax: (506) 2234-0452